REPÚBLICA DE COLOMBIA

16.

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., - 6 MAY 2021

Radicación: Ejecutivo No. 061 2019 00693.

Vista la solicitud que precede (Fls 14 y 15 cd2), previo a ordenar lo que corresponda, deberá el memorialista acreditar el haber radicado ante la respectiva entidad (SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y/ MOVILIDAD) el oficio N° 19-1183 de 10 DE MAYO DE 2019 (fl 4 cd2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez

RB

JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Secretaria
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 30 fijado hoy
- 7 MAY 2021 a la hora de las 8.00 A.M.
Gloria Esperanza Herrera Rodriguez*
Secretaria